

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO -
ECONOMICO CM MOBILIARIO ID: 2239-4-LR25

Nombre De La Cotización	ADQUISICIÓN DE SILLAS VARIAS NHA
Cotización ID	5802381-4765VYVB

A. DETALLE DE LOS REQUERIMIENTOS

Tipo de Producto	Cantidad	Presupuesto Total	Descripción	Item Presupuestario
SILLA VISITA	972	\$51.516.000	Silla ergonómica	Equipamiento
SILLA REUNIONES	92	\$10.488.000	Silla reuniones	Equipamiento
SILLA VISITA APILABLE	35	\$385.000	Silla visita apilable	Equipamiento

B. CALENDARIO

Inicialmente este proceso concursal se ha desarrollado, de acuerdo con los siguientes hitos:

Detalle	Información
Fecha de inicio de publicación	10-11-2025
Fecha de fin de publicación	17-11-2025
Plazo de publicación	5 días hábiles
Fecha de inicio de evaluación	18-11-2025
Fecha de fin de evaluación	20-11-2025
Plazo de evaluación	3 días hábiles
Vigencia de la cotización	20 días
Garantía de fiel cumplimiento	0.0 %
Detalles de la visita técnica	N/A
Fecha máxima para empezar trabajos	N/A
Fecha máxima para finalizar trabajos	N/A
Fecha límite para hacer preguntas	12-11-2025
Presupuesto máximo	\$62.389.000
Plazo máximo para la entrega de los productos	20 días hábiles desde aceptada la OC en el portal.

C. PREGUNTAS COTIZACIÓN ID N. 5802381-3349GHHZ

En este proceso de cotización se decepcionaron consultas al correo electrónico francesca.munoz.p@redsalud.gob.cl consultas a través de Portal Mercado Público, las cuales son las siguientes:

No se realizaron preguntas en este proceso.

D. COMISIÓN EVALUADORA

Las ofertas serán evaluadas por una Comisión que estará conformada por las siguientes jefaturas o los funcionarios que ellos designen para tales efectos:

NOMBRE	RUT	CARGO	CORREO ELECTRONICO
Karen Saldivia Guerrero	12.594.936-3	Encargada Unidad de Adquisiciones y Operaciones SSCH	Karen.saldivia@redsalud.gob.cl

Carolina Rodriguez S.	16.765.917-9	Profesional RRFF	carolina.rodriguezs@redsalud.gob.cl
-----------------------	--------------	------------------	--

E. OFERTAS RECEPCIONADAS EN ESTE PROCESO

En la Cotización ID N° 5802381-4765VYVB se presentaron 10 empresas u oferentes, cuyo detalle es el siguiente:

RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR
76.710.414-6	EVENTAIL SPA Empresa
78.042.830-9	MUEBLES TIMAUKEK LIMITADA Empresa
77.324.357-3	LEFI SPA Empresa
79.909.150-K	METALURGICA SILCOSIL SPA Empresa
76.102.918-5	COMERCIAL HAGELIN SPA Empresa
76.058.118-6	COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA Empresa
77.619.564-2	MULTIPRODUCTO SPA Empresa
96.882.140-7	MELMAN SPA Empresa
76.404.809-1	INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA Empresa
76.148.288-2	IDEA MARKET SPA Empresa

F. ATECEDENTES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La evaluación de ofertas contempla 2 etapas; una primera instancia en que se evaluará la admisibilidad de las ofertas y una segunda instancia en la cual se aplicarán los criterios de evaluación sólo a aquellas ofertas que resulten admisibles en la primera etapa.

ETAPA I: EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA Y TECNICA

Documentos exigidos para evaluar la admisibilidad de las ofertas:

N°	Descripción	Según Formato
1	Declaración Jurada de Inhabilidad (Anexo n°1):	Subir al Portal
2	Propuesta técnica (Anexo N° 2)	Subir al Portal
2.1	Ficha técnica o catalogo	Subir al Portal
3	Propuesta económica (Anexo N° 3)	Subir al Portal

• OBSERVACIONES EVALUACIÓN TÉCNICA.

En la siguiente tabla se detalla el cumplimiento con la información solicitada por cada uno de los oferentes:

N°	Descripción (Formularios)	EVENTAIL SPA Empresa	MUEBLES TIMAUKEK	LEFI SPA Empresa	METALURGICA SILCOSIL
1	Declaración Jurada de Inhabilidad (Anexo n°1)	SI	SI	SI	SI
2	Propuesta técnica (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI
2.1	Ficha técnica o catalogo	SI	SI	SI	SI
3	Propuesta económica (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI

N°	Descripción (Formularios)	COMERCIAL HAGELIN	COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP	MULTIPRODUCTO SPA	MELMAN SPA
1	Declaración Jurada de Inhabilidad (Anexo n°1)	SI	SI	SI	SI

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO -
ECONOMICO CM MOBILIARIO ID: 2239-4-LR25

2	Propuesta técnica (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI
2.1	Ficha técnica o catalogo	SI	SI	SI	SI
3	Propuesta económica (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI

N°	Descripción (Formularios)	INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA	IDEA MARKET SPA Empresa
1	Declaración Jurada de Inhabilidad (Anexo n°1)	SI	NO
2	Propuesta técnica (Anexo N° 2)	SI	NO
2.1	Ficha técnica o catalogo	SI	SI
3	Propuesta económica (Anexo N° 3)	SI	SI, en formato diferente.

• INADMISIBILIDAD

La comisión evaluadora informa aquellas ofertas que deben declararse inadmisibles por no cumplir con los requisitos establecidos en el Formulario de Convenio Marco Mobiliario ID:5802381-4765VYVB:

RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MOTIVO DE INADMISIBILIDAD
76.148.288-2	IDEA MARKET SPA Empresa	1, 2 Y 3	Sillas varias	Proveedor no presenta documentación administrativa solicitada como obligatoria.

• EVALUACIÓN TÉCNICA

Línea 1: 972 sillas de visita para el NHA.

ítem	CARACTERÍSTICAS GENERALES	EVENTAIL SPA Empresa	MUEBLES TIMAUKE	LEFI SPA Empresa	METALURGICA SILCOSIL	COMERCIAL HAGELIN
1	Debe ofertar 164 sillas de visitas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Debe ser de material de cuero sintético o similar resistente y lavable	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	El asiento y respaldo deben ser acolchados con espuma o similar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Debe contar con las siguientes dimensiones: Altura 80 cm, altura del respaldo 48 cm, ancho 54 cm y profundidad 46 cm de acuerdo con normativa, con tolerancia de +/- 5 cm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Debe contar con patines plásticos en cada pata	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO -
ECONOMICO CM MOBILIARIO ID: 2239-4-LR25

6	Material de estructura metálica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Indicar paleta de colores disponibles	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Garantía de al menos 12 meses	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ítem	CARACTERISTICAS GENERALES	COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP	MULTIPRODUCTO SPA	MELMAN SPA	INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA
1	Debe ofertar 164 sillas de visitas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Debe ser de material de cuero sintético o similar resistente y lavable	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	El asiento y respaldo deben ser acolchados con espuma o similar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Debe contar con las siguientes dimensiones: Altura 80 cm, altura del respaldo 48 cm, ancho 54 cm y profundidad 46 cm de acuerdo con normativa, con tolerancia de +/- 5 cm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Debe contar con patines plásticos en cada pata	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Material de estructura metálica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Indicar paleta de colores disponibles	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Garantía de al menos 12 meses	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Línea 2: 92 sillas de reuniones para el NHA.

ítem	CARACTERISTICAS GENERALES	EVENTAIL SPA Empresa	MUEBLES TIMAUKEL	LEFI SPA Empresa	METALURGICA SILCOSIL	COMERCIAL HAGELIN
1	Debe ofertar 92 sillas de reuniones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Debe ser de material de cuero sintético o similar resistente y lavable	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Diseño ergonómico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	El asiento debe ser acolchado con espuma o similar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	El respaldo debe ser de malla, que cubra espalda completa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Debe contar con apoyabrazos fijo con	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	recubrimiento sobre metal.					
7	Debe contar con las siguientes dimensiones: Alto 80 cm, ancho 50 cm y profundidad 50 cm de acuerdo con normativa, con tolerancia de +/- 7 cm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Debe contar con antideslizante en las patas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Material de estructura metálica firme y estable.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Debe contar con pintura electroestática, indicar paleta de colores disponibles	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Garantía de al menos 12 meses	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ítem	CARACTERISTICAS GENERALES	COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP	MULTIPRODUCTO SPA	MELMAN SPA	INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA
1	Debe ofertar 92 sillas de reuniones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Debe ser de material de cuero sintético o similar resistente y lavable	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Diseño ergonómico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	El asiento debe ser acolchado con espuma o similar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	El respaldo debe ser de malla, que cubra espalda completa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Debe contar con apoyabrazos fijo con recubrimiento sobre metal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Debe contar con las siguientes dimensiones: Alto 80 cm, ancho 50 cm y profundidad 50 cm de acuerdo con normativa, con tolerancia de +/- 7 cm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Debe contar con antideslizante en las patas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Material de estructura metálica firme y estable.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

10	Debe contar con pintura electroestática, indicar paleta de colores disponibles	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Garantía de al menos 12 meses	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Línea 3: 35 sillas de visita apilables para el NHA.

ítem	CARACTERÍSTICAS GENERALES	EVENTAIL SPA Empresa	MUEBLES TIMAUKEL	LEFI SPA Empresa	METALURGICA SILCOSIL	COMERCIAL HAGELIN
1	Debe ofertar 35 sillas de visita apilables	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Deben ser de material resistente y lavable	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Estructura de acero	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Estructura con acabados en pintura electroestática	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Debe contar con antideslizante en los cuatros patas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Debe contar con asiento anatómico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Debe contar con asiento y respaldo de polipropileno, protección UV, retardante al fuego	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Debe contar con las siguientes dimensiones: Alto 80 cm, Ancho 50 cm, fondo 50 cm de acuerdo con la normativa, tolerancia de +/- 5 cm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Peso máximo de soporte al menos 100 kg	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Indicar paleta de colores disponibles	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Garantía de al menos 12 meses	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ítem	CARACTERÍSTICAS GENERALES	COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP	MULTIPRODUCTO SPA	MELMAN SPA	INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA
1	Debe ofertar 35 sillas de visita apilables	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Deben ser de material resistente y lavable	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Estructura de acero	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Estructura con acabados en pintura electroestática	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5	Debe contar con antideslizante en los cuatros patas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Debe contar con asiento anatómico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Debe contar con asiento y respaldo de polipropileno, protección UV, retardante al fuego	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Debe contar con las siguientes dimensiones: Alto 80 cm, Ancho 50 cm, fondo 50 cm de acuerdo con la normativa, tolerancia de +/- 5 cm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Peso máximo de soporte al menos 100 kg	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Indicar paleta de colores disponibles	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Garantía de al menos 12 meses	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

•

RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

Las siguientes ofertas pasan a la etapa siguiente correspondiente a la evaluación económica:

RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	OBSERVACIÓN
76.710.414-6	EVENTAIL SPA Empresa	Proveedor oferta por el total de la propuesta y cumple con los requerimientos técnicos.
78.042.830-9	MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA Empresa	Proveedor oferta por el total de la propuesta y cumple con los requerimientos técnicos.
77.324.357-3	LEFI SPA Empresa	Proveedor oferta por el total de la propuesta y cumple con los requerimientos técnicos.
79.909.150-K	METALURGICA SILCOSIL SPA Empresa	Proveedor oferta por el total de la propuesta y cumple con los requerimientos técnicos.
76.102.918-5	COMERCIAL HAGELIN SPA Empresa	Proveedor oferta por el total de la propuesta y cumple con los requerimientos técnicos.
76.058.118-6	COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA Empresa	Proveedor oferta por el total de la propuesta y cumple con los requerimientos técnicos.
77.619.564-2	MULTIPRODUCTO SPA Empresa	Proveedor oferta por el total de la propuesta y cumple con los requerimientos técnicos.
96.882.140-7	MELMAN SPA Empresa	Proveedor oferta por el total de la propuesta y cumple con los requerimientos técnicos.
76.404.809-1	INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA Empresa	Proveedor oferta por el total de la propuesta y cumple con los requerimientos técnicos.

ETAPA II: EVALUACIÓN ECONOMICA

En la segunda instancia se aplicarán los criterios de evaluación sólo a aquellas ofertas que resulten admisibles en la primera etapa.

•

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	PONDERACIÓN
Precio	50%
Plazo de Entrega	30%
Garantía	20%

1) PRECIO (50%)

La oferta económica, corresponde al valor total de los productos cotizados que el oferente ingrese en el portal expresado en valores netos (sin impuestos ni recargos), despacho incluido, mismo que debe informarse en el **Anexo N°3 Propuesta Económica**.

El puntaje se asignará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Puntaje\ Precio = \left(\frac{P_{min}}{P_t} \right) \times 50$$

Donde:

- P_t es el precio final del proponente.
- P_{min} es el precio final mínimo.

2) PLAZO DE ENTREGA (30%):

Este criterio tiene por objeto evaluar el plazo de entrega en días hábiles ofertado por el proveedor, asignando el mayor puntaje a la propuesta con el menor tiempo de entrega.

- Se asignarán 100 puntos a la oferta con el menor plazo de entrega.
- El resto de las ofertas obtendrá un puntaje proporcional, calculado de manera inversa al plazo ofrecido, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \left(\frac{\text{Plazo menor ofertado}}{\text{Plazo ofertado}} \right) \times P_{max}$$

Donde:

- **Plazo menor ofertado** = el menor número de días hábiles ofertado entre todas las propuestas admisibles.
- **Plazo ofertado** = número de días hábiles comprometidos por el oferente evaluado.
- **P_{max}** = puntaje máximo asignable = 100 puntos (equivalente al 30% de la ponderación total).

Reglas de aplicación

- El proveedor deberá ofertar el plazo de entrega en días hábiles.
- No podrá exceder los 20 días hábiles desde enviada y aceptada la Orden de Compra.
- Las ofertas que:
 - no indiquen plazo de entrega, lo presenten en días corridos, o excedan los 20 días hábiles, serán evaluadas con 0 puntos en este criterio.
- Se entenderá por día hábil: lunes a viernes, entre las 09:00 y 15:00 horas.
- Si un oferente indica un rango de días (ejemplo: "entre 2 y 7 días hábiles"), se considerará el plazo mayor tanto para efectos de la evaluación como para fijar el cumplimiento.

3) GARANTÍA (20%):

Este criterio tiene por objeto evaluar la cantidad de meses adicionales de garantía que el proveedor ofrezca en su propuesta, por sobre el plazo mínimo obligatorio de 12 meses, exigido como requisito de admisibilidad en las presentes Bases.

Solo serán evaluadas en esta etapa las ofertas que cumplan con el plazo mínimo de garantía de 12 meses. En consecuencia, aquellas ofertas que no acrediten este requisito serán declaradas inadmisibles. El puntaje se asignará en forma proporcional, considerando la diferencia entre el número de meses adicionales ofrecidos y el mínimo exigido, conforme a la siguiente fórmula:

$$Puntaje\ Garantía = \left(\frac{G_t}{G_{max}} \right) \times P_{max}$$

Donde:

- **Gt** = Cantidad de meses adicionales ofrecidos sobre el mínimo exigido (garantía ofrecida – 12).
- **Gmax** = Mayor cantidad de meses adicionales ofrecidos entre todas las ofertas admisibles.
- **Pmax** = Puntaje máximo asignable = 20 puntos (20% de la ponderación).

Reglas de asignación

- Si el proveedor ofrece 12 meses exactos (mínimo exigido): 0 puntos.
- La oferta con la mayor cantidad de meses adicionales: 20 puntos.

El resto de las ofertas se evaluará proporcionalmente según la fórmula

G. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El siguiente cuadro resume las ofertas presentadas por cada uno de los oferentes y sus puntajes asignados según los criterios y ponderaciones establecidas en bases de licitación.

• RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	PRECIO BASE	DESCUENTO APLICADO	PRECIO FINAL
76.710.414-6	EVENTAIL SPA Empresa	\$44.282.680	2%	\$ 43.397.026
78.042.830-9	MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA Empresa	\$62.000.000	15%	\$ 52.700.000
77.324.357-3	LEFI SPA Empresa	\$54.879.796	15%	\$ 46.647.827
79.909.150-K	METALURGICA SILCOSIL SPA Empresa	\$61.582.711	2%	\$ 60.351.057
76.102.918-5	COMERCIAL HAGELIN SPA Empresa	\$55.542.679	2%	\$ 54.431.825
76.058.118-6	COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA Empresa	\$62.332.438	15%	\$ 52.982.572
77.619.564-2	MULTIPRODUCTO SPA Empresa	\$57.279.460	20%	\$ 45.823.568
96.882.140-7	MELMAN SPA Empresa	\$39.883.837	2%	\$ 39.086.160
76.404.809-1	INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA Empresa	\$55.416.834	15%	\$ 47.104.309

CRITERIOS	Ptjes.	EVENTAIL SPA Empresa		MUEBLES TIMAUKEL	
		Oferta	Puntaje	Oferta	Puntaje
Precio	50%	\$44.282.680	45	\$52.700.000	37
Plazo de Entrega	30%	8 días hábiles	11	20 días hábiles	5
Garantía	20%	60 meses	20	24 meses	8
TOTAL	100%	76		50	

CRITERIOS	Ptjes.	LEFI SpA		METALURGICA SILCOSIL SPA Empresa	
		Oferta	Puntaje	Oferta	Puntaje
Precio	50%	\$46.647.827	42	\$60.351.057	32
Plazo de Entrega	30%	3 días hábiles	30	18 días hábiles	5
Garantía	20%	60 meses	20	12 meses	4

TOTAL	100%	92		41
-------	------	----	--	----

CRITERIOS	Ptjes.	COMERCIAL HAGELIN SPA Empresa		COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA Empresa	
		Oferta	Puntaje	Oferta	Puntaje
Precio	50%	\$54.431.825	36	\$52.982.572	37
Plazo de Entrega	30%	12 días hábiles	8	5 días hábiles	18
Garantía	20%	16 meses	5	48 meses	16
TOTAL	100%	49		71	

CRITERIOS	Ptjes.	MULTIPRODUCTO SPA Empresa		MELMAN SPA Empresa	
		Oferta	Puntaje	Oferta	Puntaje
Precio	50%	\$45.823.568	43	\$39.086.160	50
Plazo de Entrega	30%	12 días hábiles	8	5 días hábiles	18
Garantía	20%	12 meses	0	60 meses	20
TOTAL	100%	50		88	

CRITERIOS	Ptjes.	INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA Empresa	
		Oferta	Puntaje
Precio	50%	\$55.416.834	41
Plazo de Entrega	30%	15 días hábiles	6
Garantía	20%	12 meses	0
TOTAL	100%	47	

H. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La comisión evaluadora analizó los antecedentes contenidos en este informe y la pauta de evaluación, estimando que se reúnen las condiciones para recomendar la selección de cotización, según el siguiente detalle:

ITEM	Proveedor	MONTO TOTAL OFERTADO	MONTO DESCUENTO (___%)	PRECIO FINAL IMPUESTOS INCLUIDOS
1	LEFI SPA Empresa	\$ 54.879.796	15%	\$46.647.827

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD
DE LA COMISIÓN EVALUADORA CONVENIO MARCO 5802381-4765VYVB**

Yo, Carolina Rodriguez Salazar, Cedula nacional de identidad N° 16.765.917-9 con domicilio en **Castro**,
DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO -
ECONOMICO CM MOBILIARIO ID: 2239-4-LR25

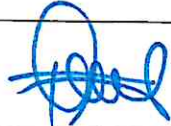
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

NOMBRE:	Carolina Rodriguez Salazar		
RUT:	16.765.917-9	CARGO:	Profesional RRFF
FIRMA:			

Castro, 18 de noviembre de 2025

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD
DE LA COMISIÓN EVALUADORA CONVENIO MARCO 5802381-4765VYVB**

Yo, Karen Saldivia Guerrero, Cedula nacional de identidad N° 12.594.936-3 con domicilio en **Castro**,
DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO -
ECONOMICO CM MOBILIARIO ID: 2239-4-LR25

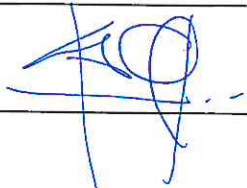
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

NOMBRE:	Karen Saldivia Guerrero		
RUT:	12.594.936-3	CARGO:	Encargada Unidad de Adquisiciones y Operaciones SSCH
FIRMA:			

Castro, 18 de noviembre de 2025